

No existe ingobernabilidad en el municipio de Tres Valles, el Cabildo se ha integrado totalmente y las comisiones están en funciones, informó el diputado Raúl Zarrabal García, integrante de la Comisión Plural encargada del caso, y agregó que existe por parte de la comuna una actitud de solución al conflicto suscitado por la toma de posesión en días pasados.

El diputado priista, junto con los legisladores Rolando Andrade Mora (PAN), Yazmín Copet Zapot (PRD), Claudia Serapio Francisco (PT) y Alonso Domínguez Ferráez (PVEM), constataron la conformación legal del Cabildo, presidente, síndico y los cinco regidores; además, en su primera sesión, se nombró al secretario y tesorero del Ayuntamiento, sin registrarse nepotismo; a los habitantes de Tres Valles se les informó que la Comisión sólo era para escuchar los motivos y razones del conflicto, durante la visita que realizaron el 4 de enero para conocer la situación que prevalece en el lugar.

Durante la sesión plenaria, el H. Congreso Local acordó llamar al suplente del Regidor Quinto de Fortín de la Flores, Patricia Ginés Peralta, en virtud del fallecimiento del propietario; y al Regidor Tercero del Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Heriberto Ramírez Perroni, por la renuncia del titular, para que asuman el cargo edilicio.

La Asamblea Legislativa designó a los ciudadanos Alejandro Fuentes Urrutia, Ernesto Carmona Espino, Carlos Rivera Cruz y Juan Carlos Molina Palacios, como interventores de la H. LIX Legislatura, para que supervisen, a solicitud de los presidentes municipales, la entrega-recepción de la administración saliente y entrante, de los ayuntamientos de Jesús Carranza, Ursulo Galván, Manlio Fabio Altamirano y Juan Rodríguez Clara, respectivamente.

En otro punto del orden del día, la Comisión de Vigilancia analizará el oficio del Ayuntamiento de Tlapacoyan, a través del cual solicita una auditoría al gobierno municipal del periodo 1998-2000; y la Comisión Permanente de Límites Territoriales Intermunicipales, dictaminará sobre el conflicto territorial entre los municipios de Mariano Escobedo e Ixhuatlancillo, a solicitud de las diputadas Leticia García Perea del PRD y Guillermina Esquivel Kuri del PRI.
